

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos

OCUPACIONES

En entidades públicas o privadas de cualquier tamaño, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, en el área de desarrollo de aplicaciones informáticas multiplataforma en diversos ámbitos: gestión empresarial y de negocio, relaciones con clientes, educación, ocio, dispositivos móviles y entretenimiento, entre otros; aplicaciones desarrolladas e implantadas en entornos de alcance intranet, extranet e Internet; implantación y adaptación de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes.

Los puestos de trabajo más relevantes:

- Desarrollar aplicaciones informáticas para la gestión empresarial y de negocio.
- Desarrollar aplicaciones de propósito general.
- Desarrollar aplicaciones en el ámbito del entretenimiento y la informática móvil

FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Acceso directo

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba. Para acceder por esta vía se requiere tener como mínimo diecinueve años, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho años para quienes acrediten estar en posesión de un título de Técnico. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional.
- <http://www.educa.jcyl.es>

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo			Centro de Trabajo
		Curso 1.º horas/semanales	Curso 2.º		3.º trimestre horas
			1.º y 2.º trimestres horas/semanales		
0483. Sistemas informáticos.	192	6			
0484. Bases de datos.	192	6			
0485. Programación.	256	8			
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	128	4			
0487. Entornos de desarrollo.	96	3			
0486. Acceso a datos.	126		6		
0488. Desarrollo de Interfaces.	126		6		
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles.	126		6		
0490. Programación de servicios y procesos.	63		3		
0491. Sistemas de gestión empresarial.	126		6		
0492. Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	30				30
0493. Formación y orientación laboral.	96	3			
0494. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3		
0495. Formación en centros de trabajo.	380				380
TOTAL	2.000	30	30		410